Universidad Tecnologica de Solamenco

Instrucción de Trabajo

Página 1 de 2

Laboratorio de Robótica

CÓDIGO: INDICO06

Emite: Coordinación Académica y Direcciones de Carrera

Revisión: A

Fecha:28 de marzo del 2022

1. Propósito

El Laboratorio de Robótica constituye una asistencia eficaz que facilita al docente y al estudiante reafirmar conceptos y experiencias basadas en el 70% de Práctica y 30% de teoría establecido en el modelo educativo.

2. Alcance

El laboratorio es utilizado para apoyar los programas educativos de:

- TSU en Mecatrónica. Área Automatización
- TSU en Procesos Industriales. Área Automotriz
- TSU en Energías Renovables
- Ingeniero en Mecatrónica
- Ingeniero en Sistemas Productivos
- Se contribuye con el departamento de educación continua ya que, en este laboratorio, se pueden impartir capacitaciones y actualizaciones en programación de PLC, programación de brazo robot, sensores y el acondicionamiento requerido para mejorar procesos productivos.

3.Actividades

Paso	Actividad	Descripción			
3.1	Solicitud de taller para realizar prácticas	Docente solicita a dirección de carrera el uso del laboratorio de rdo a su horario cuatrimestral designado , Dirección de carrera envía de forma previa a COA formato erto con designación de días y horas asignadas a l@s docentes tantes. . COA da Vo. Bo y notifica a encargados de laboratorios la gnación final de los horarios a docentes para su publicación			
3.2	Entregar formato de práctica a realizar en digital	3.2.1 L@s docentes envían por e-mail, por lo menos un día antes la práctica a realizar en formato digital. 3.2.2 Se prepara el equipo solicitado para realizar la práctica dejándolo listo para utilizar en bancos o mesas de trabajo			
3.3	Toma de asistencia a laboratorio	 3.3.1. Docentes se presentan en el día y horario señalado junto co sus alumn@s 3.3.2. Encargados de laboratorios junto con docentes verifican avalan la portación del equipo de protección personal requeridos par ingresar al laboratorio. 3.3. 3 Se da acceso al laboratorio y se verifica conjuntament encargados- docentes-alumn@s la entrega de los equipos solicitado funcionales y en condiciones de operación. 			

Fecha d	e1ª. Liberación: 28 DE MAR	ZO DE 2022			
Elaboró:	C.Sergio Francisco Ruiz Roje Encargado de Laboratorios	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castaneda Sánchez Coordinación del SGC	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Encargado de Rectoría



Instrucción de Trabajo

Página 2 de 2

Laboratorio de Robótica

CÓDIGO: INDICO06

Emite: Coordinación Académica y Direcciones de Carrera

Revisión: A

Fecha:28 de marzo del 2022

		3.3.4. Se anota la asistencia de l@s docentes de forma digital en registro de encargados de laboratorios.
3.4	Ejecutar práctica programada	 3.4.1. Docentes llevan a cabo la realización de su práctica. 3.4.2 Estarán disponibles para docentes y alumn@s once equipos de cómputo con software para programación, diseño y simulación en situaciones de trabajo industrial. 3.4.3. Docentes deberán estar al pendiente de la correcta utilización y operación de los equipos de cómputo. 3.4.4. En caso de mal funcionamiento, avería o mala operación de los equipos, el docente avisará inmediatamente a los encargados de laboratorios para su revisión o reparación de ser necesario.
3.5	Entrega de laboratorio	3.5.1. Al término de la utilización del laboratorio, docentes y alumn@s deberán entregarlo limpio y ordenado 3.5.2. Los equipos utilizados serán entregados en las mismas condiciones iniciales y apagados.
3.6	Reporte de utilización de laboratorio	3.6.1 Encargados de laboratorios entregarán de forma semanal a COA el reporte de asistencia, así como sus incidencias si las hubiere.

Indicador: Solicitud de laboratorio atendidas

Solicitud de laboratorio recibidas